



Ilustre Municipalidad
de Buin
RECURSOS HUMANOS

BUIN, 14 ABR 2025

DECRETO ALC. N° 1346 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1270 del 07 de abril de 2025, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Manuel Gerardo Concha Conejeros, por prestación de servicios como Supervisor en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 al 31 de Marzo de 2025.

2.- El Memo N° 203 del 01 de abril de 2025, enviado por el Director de Seguridad Pública, que informa al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Manuel Concha Conejeros, a la prestación de servicios como Supervisor, con cese de servicios el 31 de Marzo de 2025 (último día trabajado).

3.- La resolución del Alcalde.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Abril de 2025 al contrato a honorarios suscrito con don **MANUEL GERARDO CONCHA CONEJEROS**, Cedula de Identidad N° 10.955.539 -8, por prestación de servicios como Supervisor en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/PCJ/KYC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Buin Seguro
- Presupuesto /SECPLA
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.